

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2020

Unidad Programática: 1130

Nombre de la Unidad: Dirección de Coberturas Especiales

Datos Generales:

La Dirección de Coberturas Especiales se ubica en el Nivel C, de acuerdo a la escala facultativa del MODICO. Esta Dirección se encuentra conformada por el Despacho, el Área de Coberturas del Estado, Área de Gestión Riesgos Excluidos y la Subárea de Gestión Administrativa y Logística DCE, siendo éstos los servicios a atender.

Además, el tipo de procedimiento que se realiza en esta Unidad es de Contratación Directa de Escasa Cuantía. En promedio, anualmente se realizan aproximadamente 6 concursos.

Evaluación del Plan Anual de Compras:

Esta Dirección ha cumplido estrictamente con lo que citan las normas y políticas de compras que han sido planteados por la Institución, con el fin promover la optimización del gasto y utilizar de manera eficiente los recursos disponibles.

A razón de los controles propios y seguimientos aplicados al Plan de Compras de la Dirección de Coberturas Especiales realizados por esta Unidad, el porcentaje de cumplimiento de las metas en cuanto a adquisiciones alcanzó un 90% de ejecución. A continuación se detallan las acciones realizadas:

Mediante oficio GF-DCE-0231-2020 / DCE-SAGAL-0080-2020 de fecha 21 de julio 2020, la Dirección Especiales solicitó formalmente la adquisición del Equipo de Computo indicado en el Diagnóstico GF-CGI-0120-2020, mediante el convenio marco "Equipo de Cómputo, Impresión y Proyección en el Nivel Central".

En respuesta a nuestra solicitud la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, emitió la orden de pedido número N° 822020115000066, al proveedor CONZULTEK para la adquisición de los equipos.

Al finalizar el año y después de varias consultas de seguimiento enviadas al Administrador del Convenio (Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones), no se ha concretado la entrega formal del equipo de cómputo solicitado, por esta razón, el avance del porcentaje de cumplimiento sería de un 90%.

En relación con las demás compras planificadas en el año 2020, nos referimos en el siguiente apartado.

Modificación Plan y Devolución de recursos asignados:

El acatamiento del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en el artículo No.1 de la sesión N°9093, celebrada el 23 de abril del 2020 que establece "Instruir a cada una de las Gerencias para que con base en los diferentes informes que Auditoría Interna ha rendido sobre los posibles gastos a disminuir o eliminar como parte del plan de ahorro ante la crisis que se vive y las propuestas que cada uno haya identificado en su campo de acción, presente por aparte en el plazo máximo de 2 semanas un informe sobre el particular que concrete aquellas se pueda aplicar en el corto plazo. (...)", la Dirección de Coberturas Especiales suspendió lo establecido en el plan de compras 2020, realizando una modificación al Plan de Compras publicado y la devolución de los recursos asignados a la Dirección de Presupuesto.

Durante el año 2020 se tomaron decisiones importantes que mesuraron e impactaron directamente al Plan de compras formulado para el año 2020. Dichas decisiones influenciadas por factores externos ajenos a la Dirección, pero que repercutieron a nivel institucional, entre ellas, la emergencia nacional provocada por el COVID-19, las medidas institucionales de contención del gasto para destinar recursos y la aplicación de la modalidad de teletrabajo a todo el personal de la Dirección.

Uno de los principales logros de la Dirección de Coberturas Especiales que repercutió en esta meta, es la aplicación de una estrategia integral de contención del gasto. Dicha estrategia permitió tomar el 92% del presupuesto total destinado a compras para dirigirlo directamente a las necesidades de la institución para atender la emergencia nacional debido al COVID-19.

La única subpartida que no fue afectada en esta modificación es la "2315 - Equipo de cómputo" debido a que este presupuesto estaba destinado a mejorar las condiciones tecnológicas de algunos funcionarios para ejercer las labores de teletrabajo y trabajo en oficina.

La adquisición de equipo de cómputo programada para el presente año, se sometió a análisis del señor Director y las Jefaturas de las Áreas y Subárea, en conjunto con el personal experto del Centro de Gestión Informática de la Gerencia Financiera. Conociendo las necesidades actuales de proveer a los funcionarios equipo óptimo para la ejecución de

funciones, se priorizó cuales equipos de cómputo debían ser reemplazados inmediatamente, y cuales están en capacidad para ser reemplazados a inicios del próximo año. Como resultado de ese análisis, el equipo de cómputo que debe ser reemplazado inmediatamente se disminuyó de seis a solamente 2 computadoras.

El proceso de compra del equipo de cómputo se realizó por medio del convenio Marco de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación DTIC. Sin embargo, debido a problemas de logística del proveedor Conzultek S.A., han surgido retrasos en la entrega del equipo, por lo tanto, la compra se ha visto afectada por este factor.

El presupuesto asignado para el Plan de compras 2020 tuvo una disminución de 92%, siendo el principal factor en la consecución de esta meta.

Análisis de Resultado:

Durante este periodo se han presentado varios factores que impactaron altamente el cumplimiento del Plan anual de Compras a continuación, se presentan estas variables:

• Emergencia nacional por COVID-19

La principal afectación en la consecución de esta meta es el COVID-19, debido a la emergencia nacional que permanece vigente, las prioridades de compras en la Dirección cambiaron, y se tomó la decisión de retener el gasto y colaborar con las necesidades institucionales.

• Acuerdo de Junta Directiva en el artículo No.1 de la sesión N°9093

El acatamiento del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en el artículo No.1 de la sesión N°9093, celebrada el 23 de abril del 2020 que establece *“Instruir a cada una de las Gerencias para que con base en los diferentes informes que Auditoría Interna ha rendido sobre los posibles gastos a disminuir o eliminar como parte del plan de ahorro ante la crisis que se vive y las propuestas que cada uno haya identificado en su campo de acción, presente por aparte en el plazo máximo de 2 semanas un informe sobre el particular que concrete aquellas se pueda aplicar en el corto plazo. (...)”*

Por lo anterior, la Dirección de Coberturas Especiales suspendió lo establecido en el plan de compras 2020, realizando un análisis integral de acciones para la reducción de gastos sin afectar el debido funcionamiento de nuestras Unidades, ni la prestación de nuestros servicios hacia las distintas unidades y establecimientos de salud de la institución. Dichas medidas de contención del gasto repercutieron en un 92% del presupuesto total asignado para materializar la meta en análisis. El plan de acción para la contención del gasto fue consensuado por el Director, Jefes de Área y Subárea de ésta Dirección y sus Áreas adscritas.

• Teletrabajo del 100% de los funcionarios de la Dirección

La aplicación del teletrabajo a todos los funcionarios de la Dirección y sus áreas adscritas no estaba contemplada para el año 2020, sin embargo, debido a los aspectos descritos anteriormente, tuvo que ejecutarse temporalmente al 100% de los funcionarios de la Dirección. Lo cual provocó una variación significativa en el consumo de suministros de oficina, productos de papel, impresión, desgaste de las impresoras, y otros productos de consumo que se utilizan en la ejecución de las labores en las instalaciones de Oficinas Centrales.

Finalmente, resulta importante mencionar que, como consecuencia de la labor realizada en la ejecución y seguimiento del Plan Anual de Compras de esta Unidad, no existe ningún proyecto, meta u objetivo estratégico que no se pudiera ejecutar por insuficiencia en la gestión durante el periodo 2020 logrando así, el cumplimiento del Plan Estratégico de la Dirección.

Aprobación:

MSC. Juan Alberto Piedra Montero, **Director a/c**
Dirección de Coberturas Especiales

Licda. Alejandra Pichardo Sánchez, Jefe
Subárea Gestión Administrativa y Logística DCE